

Expediente: 895/24

Carátula: LENCINA MARIA FERNANDA Y OTRO C/ TOYOTA ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR
Final Partículas OF 100 (2004)

Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LENCINA, MARIA FERNANDA-ACTOR/A

20279621299 - ALDERETE GOBBATO, JUAN MARTÍN-ACTOR/A

20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 895/24



H101011768887

CASO: LENCINA MARIA FERNANDA Y OTRO c/ TOYOTA ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 895/24 . Iniciado: 29/02/2024

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a JUAN MARTÍN ALDERETE GOBBATO (DNI: 33978393) MARIA FERNANDA LENCINA (DNI: 34185837) , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a ROIG,JAIME - M.P. N°5282

III) HAGASE SABER.MRDVVA895/24

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.